

**MORGAN** Internacional Auditores Cía. Ltda.

**INFORME DEL COMISARIO**

**AÑO 2009**



Quito, 15 de Marzo de 2010

Señor  
Presidente de la Junta General de Accionistas  
**MORGAN** Internacional Cía. Ltda.  
Ciudad.

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, en mi calidad de comisario he examinado el balance general de **MORGAN** Internacional Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estas normas requieren que una revisión confirme que los saldos de los estados financieros incluya toda la información necesaria, así como las obligaciones eventuales y cualquier otro acontecimiento y transacciones de importancia con el propósito de que los estados financieros se encuentren presentados, en todos sus aspectos de importancia de conformidad con las normas antes mencionadas. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Basado en los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, informamos lo siguiente:

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio, si fuere del caso.

Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad de **MORGAN** Internacional Cía. Ltda., han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales. Al 31 de diciembre de 2009, la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones se detalla según anexo No. 1.

3. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Como parte de nuestra revisión efectuada, hicimos un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesarios para evaluar dicho sistema. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de **MORGAN** Internacional Cía. Ltda., tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, podemos informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 321(279 ) de la ley de compañías.

Declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías así como se nos ha brindado todas las facilidades por parte de la administración de **MORGAN** Internacional Cía. Ltda., en el desempeño de mis funciones como comisario.

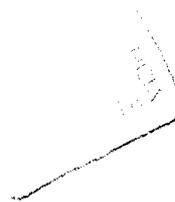
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, cuyas cifras han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **MORGAN** Internacional Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente



C.P.A. Sixto Ronquillo B.

Comisario



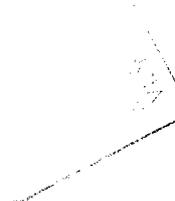
**MORGAN Internacional Cía. Ltda.**  
( Quito – Ecuador )

Balances Generales

31 de diciembre de 2009 y 2008

Anexo No. 1

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos circulantes:		
Efectivo	US\$ 1.629	1.699
Otras cuentas por cobrar	2.272	3.011
Muebles enseres y equipos	6.800	6.120
Cargos diferidos	<u>-</u>	<u>2.799</u>
Total activos	<u>10.701</u>	<u>13.629</u>
Pasivos circulantes:		
Cuentas por pagar	8.528	12.199
Obligaciones trabajadores	-	196
Patrimonio de los accionistas:		
Capital- participaciones	400	400
Utilidades disponibles	834	851
Utilidad( Pérdida )presente ejercicio	<u>939</u>	<u>17</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$ <u>10.701</u>	<u>13.629</u>



**MORGAN Internacional Cía. Ltda.**  
( Quito – Ecuador )

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Anexo No. 1

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos	US\$	1.800	-
Gastos de operación		<u>548</u>	<u>1.230</u>
Utilidad ( Pérdida ) en operación		1.252	1.230
Otros ingresos		<u>-</u>	<u>1.213</u>
Utilidad ( Pérdida ) neta		1.252	17
15% trabajadores		-	-
Impuesto a la renta		<u>313</u>	<u>-</u>
Utilidad ( Pérdida ) neta	US\$	<u>939</u>	<u>17</u>